



INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO

**¡¡ATENCIÓN!!
LEA ATENTAMENTE LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES
ANTES DE COMENZAR EL EJERCICIO**

1. Una vez en su sitio, **debe tener encima de la mesa ÚNICAMENTE** lo siguiente:
 - DNI, NIE o pasaporte.
 - Las presentes instrucciones.
 - Bolígrafos (azules o negros) tipo “BIC”. No se permite el uso de plumas o de rotuladores (tipo “Pilot”). Si no dispone de bolígrafo apropiado, puede solicitar uno al miembro del Tribunal más cercano a su mesa.
 - Papel autocopiativo (de triple hoja) con el membrete del Ministerio y el primer ejercicio del Proceso Selectivo.
 - Una botella de agua y/o caramelos o similares (OPCIONAL).
 - Pañuelos de papel o similares (OPCIONAL).
2. No estará permitido acceder al examen con teléfonos móviles, smart watches, o cualquier tipo de reloj inteligente, así como cualquier dispositivo electrónico. Asimismo, **se prohíbe usar auriculares y manipular** bolsos, mochilas, riñoneras o cualquier otro tipo de bolsa de transporte, cualquiera que sea su tamaño.
3. El **incumplimiento** de cualquiera de los puntos anteriores implicará la **expulsión inmediata** del opositor.
4. Tras la lectura de estas instrucciones, el Presidente del Tribunal anunciará el comienzo del examen y podrá dar la vuelta al examen. El tiempo a contabilizar desde ese momento es de **95 minutos** para el **GRUPO PROFESIONAL M1 ESPECIALIDAD ANALISIS Y CONTROL** y de **80 minutos** para el **GRUPO PROFESIONAL E2 OPERACIONES DE LABORATORIO**.
5. No podrá **abandonar** la sala hasta transcurridos **15 minutos** desde el inicio del examen. Una vez pasado este tiempo, si desea abandonar la sala levante la mano y comuníquelo al miembro del Tribunal más cercano a su mesa. Deberá permanecer sentado hasta que se le autorice a abandonar la sala.

En este caso no estará permitido llevarse ni el cuestionario de preguntas ni la plantilla de respuestas.
6. Durante los **últimos 15 minutos** del examen no podrá abandonar la sala, circunstancia que será anunciada en ese momento.
7. Antes de empezar a realizar el examen **compruebe que el examen y la plantilla de respuestas se corresponde con el grupo profesional por el que opta. No olvide indicar el programa y especialidad en la casilla correspondiente.** No debe cumplimentar la casilla correspondiente al número de control.



8. No olvide poner su nombre completo y DNI, NIE o pasaporte en el encabezado de la hoja de contestación de preguntas del examen.

No se entregarán más plantillas de respuestas salvo casos de fuerza mayor.

9. Este primer ejercicio del proceso selectivo consta de las siguientes preguntas tipo test:

- **GRUPO PROFESIONAL M1 ESPECIALIDAD ANÁLISIS Y CONTROL: 110 preguntas**, 30 de ellas correspondientes al programa común del temario y 80 correspondientes al programa específico de la convocatoria. Se incluyen 6 preguntas de reserva (2 correspondientes al temario común y 4 al específico) que serán valoradas en caso de que se anule alguna del bloque correspondiente.

- **GRUPO PROFESIONAL E2 OPERACIONES DE LABORATORIO: 80 preguntas**, 20 de ellas correspondientes al programa común del temario y 60 correspondientes al programa específico de la convocatoria. Se incluyen 6 preguntas de reserva (2 correspondientes al temario común y 4 al específico) que serán valoradas en caso de que se anule alguna del bloque correspondiente

Cada una de las preguntas tiene **3 respuestas** de las cuales sólo una es válida. No penalizan las respuestas incorrectas.

10. Señalice la **opción correcta con una X** en la casilla (A, B, C) del número de pregunta correspondiente al temario común o específico según el ejemplo.

Ejemplo respuesta correcta opción A

A	B	C
X		

11. Para corregir una opción inicialmente señalada, rellene el cuadrado completo de la opción no válida y señalice con una X la opción correcta según el ejemplo.

Ejemplo respuesta correcta opción A
(habiendo señalado previamente opción B)

A	B	C
X		

12. Compruebe que lo que escribe **se copia correctamente** en las 3 hojas resultando legible.
13. Una vez transcurrido el tiempo del examen, el Presidente declarará finalizado el ejercicio. A partir de ese momento **no podrá seguir escribiendo nada más**.
14. Una vez finalizado el tiempo, serán llamados por el Tribunal para entregar el examen.

Deberá permanecer en su asiento y no podrá abandonar la sala hasta que así se le indique.



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M1 ESPECIALIDAD LABORATORIO DE ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD Y E2 ESPECIALIDAD OPERACIONES DE LABORATORIO, SUJETOS AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.

15. Si desea un **justificante de asistencia al examen**, solicítelo antes del inicio del examen a cualquier miembro del Tribunal más cercano a su mesa.